

Ref. Proceso ejecutivo No. 50001400300220070049300. Dte: Robinson Hoyos Lozano.
Ddo: Oscar Alberto Cahuache Huaniri.

Leonartd Javier Piñeros Manrique <leonard-1512@hotmail.com>

Lun 19/02/2024 11:59 AM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Meta - Villavicencio <cmpl02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (17 KB)

ACTUALIZACIÓN DEL CRÉDITO..pdf;

Cordial saludo,

Adjunto envío en pdf memorial para el proceso.

Atte.,

LEONARD JAVIER PIÑEROS MANRIQUE

Dte

LEONARD JAVIER PIÑEROS MANRIQUE
Abogado

Señor
Juez Segundo (2°) Civil Municipal De Villavicencio.
E. S. D.

Ref. Proceso ejecutivo No. 50001400300220070049300.
Dte: Robinson Hoyos Lozano.
Ddo: Oscar Alberto Cahuache Huaniri.

Comoquiera que a la actualización del crédito presentada en su Despacho el día 28 de agosto de 2019, y nuevamente actualizada y enviada mediante correo electrónico los días 03 de febrero de 2021 y 02 de junio de 2022 no se les ha dado el trámite correspondiente, respetuosamente me permito solicitar, se abstenga de darles curso y en su lugar, pongo a consideración la actualización de la misma, (art. 446 del C.G.P).

Liquidación Aprobada (07/12/17)	\$ 3.718.594.00
Nuevo capital	\$ 1.573.022.00
Interés mora prom. al 2.4% del 21/09/17 al 11/10/17 (20 días)	\$ 25.160.00
Total	\$ 3.743.754.00
Menos Títulos pagados (12/10/17)	\$ 1.084.655.76
Total	\$ 2.659.098.24
Interés mora prom. al 2.4% del 12/10/17 al 30/07/20 (33 meses 18 días)	\$ 1.268.460.00
Total	\$ 3.927.558.24
Menos títulos pagados (31/07/20)	\$ 60.544.23
Total	\$ 3.867.014.01
Interés mora prom. al 2.4% del 31/07/20 al 29/02/24 (43 meses)	\$ 1.623.336.00
Total	\$ 5.490.350.01

Son: Cinco Millones Cuatrocientos Noventa Mil Trescientos Cincuenta Pesos M/cte.

De igual manera, solicito respetuosamente que, por economía procesal, en el auto en que se apruebe o modifique la presente actualización del crédito, se ordene conjuntamente el pago electrónico de los títulos judiciales que se encuentren consignados para el referenciado proceso, art. 447 del C.G.P.

Atentamente,


Leonard Javier Piñeros Manrique.
C.C. No. 86.079.277 de Villavicencio.